



OFICIO N° 54

VALPARAÍSO, 24 de mayo de 2021.

La “**Comisión Especial Investigadora de los actos de Gobierno, relacionados con políticas de seguridad pública en la región de la Araucanía, especialmente respecto de hechos vinculados con personas pertenecientes a pueblos originarios (CEI 54)**”, acordó en sesión del día de hoy, remitir a usted, la siguiente información:

1.- Copia de la versión taquigráfica de la sesión que realizó el lunes 17 de mayo de 2021, ocasión en la cual expuso el Lonco, señor Francisco Curamil.

2.- Video remitido por la Presidenta de la Cámara de Comercio de Curacautín, Asociación Gremial, señora Karina Ramírez.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **RICARDO CELIS ARAYA**.

Dios guarde a usted,



ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE Y DELITOS VIOLENTOS DE LA FISCALÍA NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, SEÑOR CRISTIÁN PAREDES.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EFA152802BAAE31B